

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 673,200 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS
Por concepto de : APOYO PEDAGOGICO SEP MES DE OCTUBRE DE 2013
Fecha de Pago : 12/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	46	31/10/2013	403,200
BOLETA HONORARIOS	79	31/10/2013	120,000
BOLETA HONORARIOS	125	30/10/2013	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		673,200
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	673,200	
215-22-11-999-000-000	Otros	673,200	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		605,880
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		67,320
Sumas Iguales		1,346,400	1,346,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	127,325,738		
Saldo x Comprometer	134,262		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch-20189